



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1880_2: Prefabricar piezas de revestimiento para sistemas de aislamiento”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: INSTALACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AISLAMIENTO
TÉRMICO, ACÚSTICO Y PROTECCIÓN PASIVA CONTRA EL
FUEGO**

Código: IMA569_2

NIVEL: 2



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la *UC1880_2: Prefabricar piezas de revestimiento para sistemas de aislamiento.*

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la instalación y mantenimiento de sistemas de aislamiento térmico, acústico y protección pasiva contra el fuego, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Instalar el taller de fabricación "en obra", incluyendo las máquinas y equipos previstos en los planes y especificaciones de montaje.



- 1.1 Recopilar las máquinas, equipos y herramientas utilizados para la fabricación de revestimientos a pie de obra, sin sufrir deterioros en el traslado.
- 1.2 Montar máquinas y equipos a partir de órdenes y planos, de forma que se posibilite el manejo de cargas y su manipulación, consiguiendo la operatividad de máquinas y equipos portátiles.
- 1.3 Identificar las personas encargadas de tareas específicas atendiendo a los procedimientos establecidos.
- 1.4 Comunicar al inmediato superior las disfunciones y peligros detectados en la prefabricación de piezas de revestimiento.
- 1.5 Mantener las zonas de trabajo de su responsabilidad en condiciones de limpieza, orden y seguridad.
- 1.6 Montar y desmontar el taller de obra teniendo en cuenta los planes de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- 1.7 Embalar y expedir las máquinas, equipos y herramientas después de acabada la obra, para su posterior traslado.
 - Cumplir con la normativa de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales en todas las operaciones.

2. *Elaborar croquis de las piezas a prefabricar a partir de planos de las instalaciones, esquemas y mediciones en obra.*

- 2.1 Obtener la información del plano sobre los elementos de la instalación para conocer con claridad y precisión la instalación que se debe realizar.
- 2.2 Determinar "in situ" las piezas a prefabricar con las medidas exactas ajustándose a las necesidades reales de la instalación.
- 2.3 Croquizar y dibujar esquemas de los elementos a prefabricar a partir de los planos del proyecto ajustándose a las necesidades de la instalación.
- 2.4 Establecer el listado y numeración o sistema de codificación de las piezas a prefabricar de acuerdo a las normas establecidas.

3. *Trazar las piezas a prefabricar de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, esquemas y croquis establecidos.*

- 3.1 Definir sobre el plano de la instalación el trazado y los elementos a trazar de acuerdo con las especificaciones técnicas y croquis establecidos.
- 3.2 Seleccionar el tipo y espesor del material con el que se va a realizar el montaje atendiendo a las especificaciones establecidas.
- 3.3 Trazar las piezas sobre el material del revestimiento según los croquis y esquemas establecidos, utilizando las herramientas necesarias para ello (compases, punzones, transportador de ángulos, escuadra, reglas, u otras) y en las condiciones de seguridad establecidas.
 - Cumplir con la normativa de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales en todas las operaciones.

4. *Mecanizar las piezas de revestimiento atendiendo a los planos, esquemas, croquis y procedimientos establecidos.*

- 4.1 Seleccionar las máquinas para la mecanización de las piezas teniendo en cuenta las especificaciones de montaje, las operaciones a realizar y los estándares de calidad establecidos.
- 4.2 Cortar el material de revestimiento de acuerdo con el trazado realizado.
- 4.3 Eliminar rebabas del material de revestimiento aplicando procedimientos establecidos.



- 4.4 Bordonar las piezas que componen el material de revestimiento teniendo en cuenta las especificaciones de montaje y diseño de la instalación.
- 4.5 Punzonar las piezas que componen el material de revestimiento teniendo en cuenta las especificaciones de montaje y diseño de la instalación.
- 4.6 Utilizar los equipos y medios de seguridad establecidos para cada actuación de mecanizado.
- 4.7 Mantener las zonas de trabajo de su responsabilidad en condiciones de limpieza, orden y seguridad.
 - Cumplir con la normativa de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales en todas las operaciones.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC1880_2: Prefabricar piezas de revestimiento para sistemas de aislamiento**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. *Instalación del taller de fabricación.*

- Montaje de subconjuntos y conjuntos mecánicos.
- Ensamblado de piezas.
- Instrumentos de medida y verificación.
- Verificación de estanqueidad y sistemas de transmisión.
- Reglajes y ajustes del montaje realizado.
- Normativa de prevención de riesgos laborales.

2. *Elaboración de croquis de las piezas a prefabricar a partir de planos de las instalaciones, esquemas y mediciones en obra.*

- Representación gráfica de piezas.
- Sistemas de representación gráfica normalizados. Planos y esquemas.
- Simbología.

3. *Trazado de las piezas a prefabricar de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, esquemas y croquis establecidos.*

- Aplicación de técnicas de trazado de piezas.
- Manejo de herramientas para el trazado.

4. *Mecanizado de las piezas de revestimiento atendiendo a los planos, esquemas, croquis y procedimientos establecidos.*

- Herramientas y maquinaria para el mecanizado de piezas de revestimiento.
- Herramientas de corte de piezas de revestimiento.
- Herramientas y maquinaria para el cilindrado de piezas de revestimiento.
- Herramientas y maquinaria para el plegado de piezas de revestimiento.
- Herramientas y sistemas de unión para el ensamblado de piezas de revestimiento.



- Técnicas de orden y limpieza.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.

- Interpretación de planos, especificaciones técnicas, instrucciones y procedimientos.
- Normativa y especificaciones técnicas del proceso de fabricación de piezas de revestimiento para sistemas de aislamiento.
- Manejo de herramientas y maquinaria.
- Normas de prevención de riesgos laborales y medio ambientales aplicables.
- Equipos de protección individual y medidas de seguridad.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con los clientes:

- 1.1 Tratar a los clientes con respeto, educación y cortesía.
- 1.2 Mantener una actitud abierta, tolerante, comprensiva ante los clientes.
- 1.3 Responder de manera clara y concisa a las preguntas o dudas de los clientes.
- 1.4 Canalizar o solventar las demandas y sugerencias de los clientes.
- 1.5 Ser riguroso en el cumplimiento de los acuerdos tomados con los clientes.

2. En relación con el entorno de trabajo:

- 2.1 Mantener una actitud profesional y proactiva en el desarrollo de su trabajo.
- 2.2 Interpretar y ejecutar con rigor los trabajos encomendados.
- 2.3 Mantener la discreción sobre los trabajos y tareas encomendadas.
- 2.4 Promover la participación e integración de los demás trabajadores.
- 2.5 Respetar las normas del centro de trabajo y la de sus superiores, así como cumplir las condiciones de seguridad, salud y medio ambiente.
- 2.6 Tratar y manejar con esmero todo el equipo y herramientas. Velar por su buen uso y mantenimiento.

3. En relación con otros profesionales:

- 3.1 Cumplir el plan de trabajo recibido por sus superiores.
- 3.2 Mantener una actitud profesional con el resto de profesionales tanto del mismo gremio como de otros.
- 3.3 Trabajar en equipo con el resto de equipos de profesionales tanto del mismo como de otros gremios.
- 3.4 Coordinar y planificar las tareas con los distintos equipos de trabajo de la empresa, informando de los cambios y contingencias si fuera necesario.

4. En relación con otros aspectos generales:



- 4.1 Cuidar el aspecto personal. Aseo personal, ropa de trabajo, etc.
- 4.2 Cumplir las normas de comportamiento general en el trabajo. No fumar, no beber, ser puntual, etc.
- 4.3 Mantener una actitud correcta con respecto a la salud propia y al resto de personal.
- 4.4 Velar por la seguridad propia y de los demás trabajadores.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la "UC1880_2", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para prefabricar piezas de revestimiento para sistemas de aislamiento. Esta situación comprenderá el diseño y fabricación de las piezas de aluminio necesarias para revestir una parte de una instalación de calefacción de una sala de calderas.

Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Elaborar el croquis de las piezas a prefabricar.
2. Poner a punto los equipos de corte y mecanizado, así como las herramientas determinando los parámetros de uso.



3. Efectuar el trazado de las piezas a prefabricar para aislar el colector de impulsión.
4. Mecanizar las piezas de revestimiento para aislar el colector de impulsión.

Condiciones adicionales:

Condiciones adicionales

- Se dispondrá de las herramientas, maquinaria, documentos, materiales, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Puesta a punto los equipos de corte y mecanizado, y las herramientas.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Verificación de de las maquinas, equipos, y herramientas.- El montaje del taller a pie de obra- Cumplimiento del plan de prevención de riesgos laborales y medioambientales establecido. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>



<p><i>Elaboración de los croquis de las piezas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- La recepción de los planos, las piezas y elementos a croquizar.- Las superficies y volúmenes de los distintos elementos incluidos en el plano.- Desarrollo de las figuras geométricas indicadas en el plano o croquis. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Trazado de las piezas a prefabricar.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Métodos, equipos y herramientas empleados en el trazado de los desarrollos geométricos.- Sistema de trazado- Plantillas para el marcado sobre el material de revestimiento.- Marcado de las líneas de corte, los puntos de taladrado, plegado, uniones, preparación de bordones, entre otros. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Mecanizado de las piezas de revestimiento.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Operación de las máquinas y herramientas manuales- Corte y mecanizado, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales.- Medidas de las piezas- Marcado de las piezas <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>
<p><i>Cumplimiento del plan de prevención de riesgos laborales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Utiliza los equipos de protección individual utilizados en la prefabricación de piezas de revestimiento de aislamientos.- Caracteriza de los sistemas para la extinción de incendios en talleres de prefabricación de revestimientos de aislantes. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>



Escala A

5	<i>Verifica las maquinas, equipos, y herramientas utilizando planos y documentación técnica. Verifica el montaje del taller a pie de obra según las especificaciones requeridas. Actúa según el plan de prevención de riesgos laborales y medioambientales establecido.</i>
4	<i>Verifica las maquinas, equipos, y herramientas utilizando planos y documentación técnica. Verifica el montaje del taller a pie de obra sin cumplir todas las especificaciones requeridas. Actúa según el plan de prevención de riesgos laborales y medioambientales establecido.</i>
3	<i>Verifica las maquinas, equipos, y herramientas sin utilizar planos y documentación técnica. Verifica el montaje del taller a pie de obra sin cumplir las especificaciones requeridas. Actúa según el plan de prevención de riesgos laborales y medioambientales establecido.</i>
2	<i>No verifica las maquinas, equipos, y herramientas. Verifica el montaje del taller a pie de obra sin cumplir las especificaciones requeridas. Actúa según el plan de prevención de riesgos laborales y medioambientales establecido.</i>
1	<i>No verifica las maquinas, equipos, y herramientas. No verifica el montaje del taller a pie de obra sin cumplir las especificaciones requeridas. No actúa según el plan de prevención de riesgos laborales y medioambientales establecido.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<i>Verifica la recepción de los planos, las piezas y elementos a croquizar. Identifica y caracteriza la simbología empleada para tuberías, equipos y otros elementos de las instalaciones. Obtiene superficies y volúmenes de los distintos elementos incluidos en el plano, a partir de las medidas en él incluidas, aplicando las escalas correspondientes. Obtiene el desarrollo de las figuras geométricas indicadas en el plano o croquis.</i>
4	<i>Recepciona los planos, las piezas y elementos a croquizar sin verificar que son los necesarios. Identifica y caracteriza la simbología empleada para tuberías, equipos y otros elementos de las instalaciones. Obtiene superficies y volúmenes de los distintos elementos incluidos en el plano, a partir de las medidas en él incluidas, aplicando las escalas correspondientes. Obtiene el desarrollo de las figuras geométricas indicadas en el plano o croquis.</i>
3	<i>Recepciona los planos, las piezas y elementos a croquizar sin verificar que son los necesarios. Identifica y caracteriza la simbología empleada para tuberías, equipos y otros elementos de las instalaciones. Obtiene superficies y volúmenes de los distintos elementos incluidos en el plano, pero sin tener en cuenta las medidas en él incluidas y sin aplicar las escalas correspondientes. Obtiene el desarrollo de las figuras geométricas indicadas en el plano o croquis.</i>
2	<i>Recepciona los planos, las piezas y elementos a croquizar sin verificar que son los necesarios. Identifica y caracteriza la simbología empleada para tuberías, equipos y otros elementos de las instalaciones. Obtiene superficies y volúmenes de los distintos elementos incluidos en el plano, pero</i>

	<i>sin tener en cuenta las medidas en él incluidas y sin aplicar las escalas correspondientes. No obtiene el desarrollo de las figuras geométricas indicadas en el plano o croquis.</i>
1	<i>Recepciona los planos, las piezas y elementos a croquizar sin verificar que son los necesarios. No es capaz de identificar y caracterizar la simbología empleada para tuberías, equipos y otros elementos de las instalaciones. Obtiene superficies y volúmenes de los distintos elementos incluidos en el plano, pero sin tener en cuenta las medidas en él incluidas y sin aplicar las escalas correspondientes. No obtiene el desarrollo de las figuras geométricas indicadas en el plano o croquis.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<i>Elige el sistema de trazado más idóneo para mantener la forma geométrica original del elemento a aislar. Elabora las plantillas que permitan el marcado sobre el material de revestimiento. Marca de forma precisa las líneas de corte, los puntos de taladrado, plegado, uniones, preparación de bordones, entre otros.</i>
4	<i>No elige el sistema de trazado más idóneo para mantener la forma geométrica original del elemento a aislar. Elabora las plantillas que permitan el marcado sobre el material de revestimiento. Marca de forma precisa las líneas de corte, los puntos de taladrado, plegado, uniones, preparación de bordones, entre otros.</i>
3	<i>Elige el sistema de trazado más idóneo para mantener la forma geométrica original del elemento a aislar. Elabora las plantillas que permitan el marcado sobre el material de revestimiento. No marca de forma precisa las líneas de corte, ni los puntos de taladrado, ni de plegado, ni uniones, ni la preparación de bordones, entre otros.</i>
2	<i>No elige el sistema de trazado más idóneo para mantener la forma geométrica original del elemento a aislar. Elabora las plantillas que permitan el marcado sobre el material de revestimiento. No marca de forma precisa las líneas de corte, ni los puntos de taladrado, ni de plegado, ni uniones, ni la preparación de bordones, entre otros.</i>
1	<i>No elige el sistema de trazado más idóneo para mantener la forma geométrica original del elemento a aislar. No es capaz de elaborar las plantillas que permitan el marcado sobre el material de revestimiento. No marca de forma precisa las líneas de corte, ni los puntos de taladrado, ni de plegado, ni uniones, ni la preparación de bordones, entre otros.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala D

5	<i>Caracteriza y opera las máquinas y herramientas manuales precisas para la mecanización de las piezas de revestimiento. Ejecuta las operaciones de corte y mecanizado, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales. Verifica que las piezas obtenidas tienen la calidad requerida y están dentro de las medidas especificadas. Identifica y marca las piezas mecanizadas para su posterior montaje.</i>
---	--



4	<i>Caracteriza y opera las máquinas y herramientas manuales precisas para la mecanización de las piezas de revestimiento. Ejecuta las operaciones de corte y mecanizado, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales. Verifica que las piezas obtenidas tienen la calidad requerida y están dentro de las medidas especificadas. No identifica y marca las piezas mecanizadas para su posterior montaje.</i>
3	<i>Caracteriza y opera las máquinas y herramientas manuales precisas para la mecanización de las piezas de revestimiento. Ejecuta las operaciones de corte y mecanizado, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales. No verifica que las piezas obtenidas tienen la calidad requerida y están dentro de las medidas especificadas. No identifica y marca las piezas mecanizadas para su posterior montaje.</i>
2	<i>Caracteriza y opera las máquinas y herramientas manuales precisas para la mecanización de las piezas de revestimiento. Ejecuta las operaciones de corte y mecanizado, sin cumplir las normas de prevención de riesgos laborales. No verifica que las piezas obtenidas tienen la calidad requerida y están dentro de las medidas especificadas. No identifica y marca las piezas mecanizadas para su posterior montaje.</i>
1	<i>Caracteriza y opera las máquinas y herramientas manuales precisas para la mecanización de las piezas de revestimiento. Ejecuta las operaciones de corte y mecanizado, sin cumplir las normas de prevención de riesgos laborales. No verifica que las piezas obtenidas tienen la calidad requerida y están dentro de las medidas especificadas. No identifica y marca las piezas mecanizadas para su posterior montaje.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

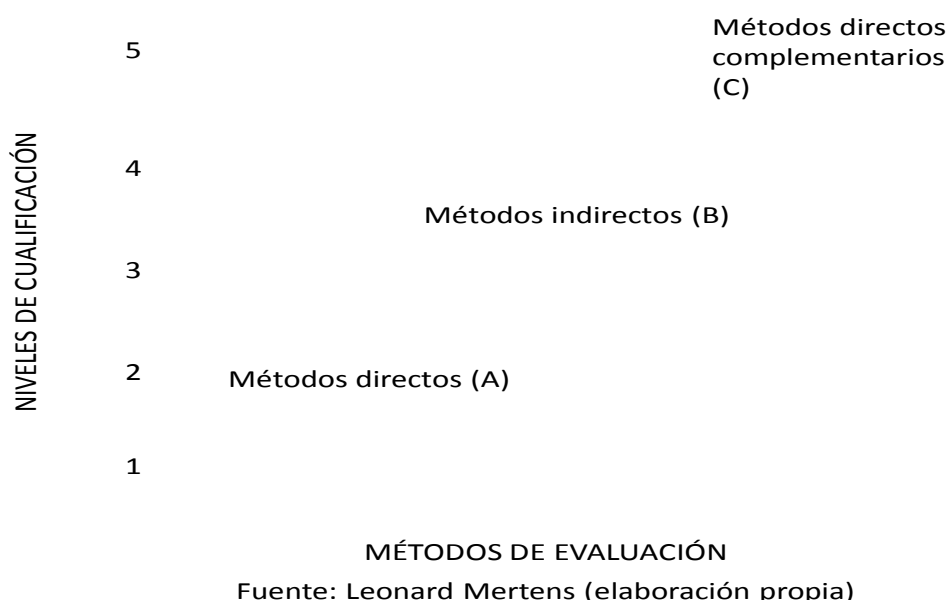
Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras

sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a



niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la manipulación de cargas con carretillas elevadoras, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.



- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Cuando la persona candidata tenga acreditada las UC1879_2 y UC1881_2 se deberán de considerar las competencias relacionadas con esta UC.
- h) Cuando la persona candidata pretenda acreditar todas las UCs de la cualificación IMA569_2, se recomienda efectuar una evaluación conjunta de las todas las unidades de competencia, debido a que existen competencias comunes. En este caso la situación profesional de evaluación recogerá actividades de montaje y de mantenimiento.
- a) En la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.



- b) Para el desarrollo de la SPE se recomienda disponer como mínimo de los siguientes elementos: Caldera, llaves de corte, bomba de primario, compensador hidráulico, colector de impulsión con 2 circuitos como mínimo (ACS y calefacción) con sus bombas, colector de retorno, acumulación para el ACS, elementos de regulación y seguridad (sondas de temperatura, vaso de expansión, válvula de seguridad, entre otros)

Así mismo, la parte de la instalación a revestir podrá tener la forma y elementos que el evaluador considere oportuno, como válvulas, derivaciones, codos, etc.